

3288

C. 3288

Borero, Francisco

Asuncion 112 diciembre 1864

BIBLIOTECA NA

1. H. Un libro nacional de plata, para despachos y papeles de buque
 M. Un libro nacional de metal, para despachos y papeles de buque
 M. Un antepecho de larga vista

Montano que yo el infrascripto Inspector general de Puertos, hago formar de todos los haberes, ordenes e instrucciones de la Capitanía del Puerto de esta Ciudad, para ser entregados al provisto Capitan del Puerto Teniente 2.º de Marina Ciudadano Santiago Torres, en cumplimiento de lo mandado en el Supremo Despacho del Excmo Señor Presidente de la Republica fecha 9 de corriente que tengo a la vista, habiendo manifestacion de todo ello el Dependiente Ciudadano Juan Pablo Brito.

Primera. Un cuaderno con varios, conteniendo el reglamento de Aduana y Capitanía del Puerto.

Mem. Un cuaderno con varios, reglamento sobre valores, clases y usos el papel sellado y patentes

M. Un cuaderno con varios, conteniendo diferentes clases de banderas

M. Un cuaderno con varios, reglamento para cobros de pasajes en los vapores nacionales para el exterior.

M. Cincuenta cuadernos conteniendo mil cuatrocientos sesenta y un folios, operaciones de todos los movimientos de buques

M. Una tarifa de avalúos

M. Un cuaderno con cuarenta y tres folios, conteniendo varios Decretos

M. Diez libros, conteniendo mil cuatrocientos sesenta y nueve boletos en blanco, para pasajes de los vapores nacionales al exterior.

M. Un cuaderno conteniendo ciento treinta y dos contratos de peones

M. Seis paquetes con setecientos treinta y ocho oficios recibidos en diferentes puntos.

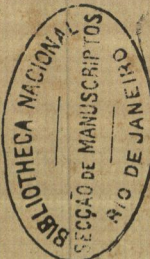
M. Una bandera Nacional

M. Un libro nacional de plata, para sellar escotillos de buques

M. Un libro nacional de plata, para despachos o papeles de buques

M. Un libro nacional de metal, para despachos o papeles de buques

M. Un antepecho de larga vista





- N.º Una balancita para pesar onzas de oro
- N.º Una papeleria con cajones
- N.º Dos mesas de escribir, uno de ellas con estante para papeles
- N.º Un trintero orbiois con aciento de maderas
- N.º Un arenillero de lata.
- N.º Una tinajera con cajones
- N.º Seis cillas de fierro
- N.º Cinco cillas de puelas
- N.º Dos escanos de maderas
- N.º Un corta fierro con la correspondiente martillo.
- N.º Un enchason de lata para lacre
- N.º Tres faroles y dos candeleros de metal
- N.º Tres tercetas, calibre de diez y seis
- N.º Dos pistolas, calibre de diez y ocho
- N.º Seis latones
- N.º Dos lanzas
- N.º Seis paquetes de cartuchos a bala, calibre de diez y seis
- N.º Seis cananas
- N.º Tres romanas de pilon
- N.º Un apretador de cristal para papeles
- N.º Un bote o lancha con cuatro remos.

Y no habiendo mas que manifestar o inventariar hoy por conclusa el presente inventario, firmamos conmigo el provisto capitán del Puerto, que queda hecho cargo de todo lo inventariado, el Dependiente manifestante y testigo, en la Atuncion Diciembre 12 de 1864.

Francisco Baez
Santiago Tomás Juan

Pablo Brito

Hgo Angel Venitas Hgo Cipriano Venegas

